



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA, CON EL NOMBRE PALACIO DE JUSTICIA LIC. JUAN GUILIANI VÓLQUEZ. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO de 2007.

Expediente No. 04212-2007-SLO-SE

INTRODUCCIÓN:

El estudio del proyecto de ley que designa el Palacio de Justicia de Barahona, con el nombre “Palacio de Justicia Lic. Juan Guiliani Vólquez”, fue encomendado a esta Comisión el 9 de noviembre del presente año. Con esta importante iniciativa legislativa se pretende destacar las labores constantes del señor Juan Guiliani Vólquez en favor de la patria, quien ocupó múltiples posiciones en el Estado Dominicano, entre las cuales podemos destacar: Procurador General de la República, Procurador Fiscal, Procurador de la Corte de Apelación de Barahona, Juez de Primera Instancia, Juez de la Suprema Corte de Justicia. También fue senador por las provincias Barahona e Independencia y diputado por Barahona y Bahoruco.

ANTECEDENTES:

Para el conocimiento, análisis y ponderación de esta iniciativa legislativa, la Comisión solicitó la opinión de las siguientes personalidades: Presidente de la Corte Apelación de Barahona, Gobernador de la provincia Barahona y al Procurador General de Barahona en fecha trece (13) de noviembre del año en curso. Las opiniones recibidas, mediante comunicación escrita expresan, que no tienen objeción a la propuesta formulada por el Senador Noé Sterling Vásquez.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento de Coordinación de Comisiones

Después de la revisión de fondo, forma, estilo y técnicas legislativas, así como el alcance y contenido del proyecto en referencia, esta Comisión **HA DECIDIDO: rendir informe favorable** y se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para los fines de su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

FRANCISCO J. DOMÍNGUEZ BRITO
PRESIDENTE

PRIM PUJALS NOLASCO
VICEPRESIDENTE

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
SECRETARIO

JOSÉ RAMÓN DE LA ROSA MATEO
MIEMBRO

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MIEMBRO



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento de Coordinación de Comisiones

NOÉ ERLING VÁSQUEZ
MIEMBRO

WILTON B. GUERRERO DUMÉ
MIEMBRO

4 DE DICIEMBRE DE 2007
/mch/arp